278.

Decreto N. 20.464.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Economía

"POR EL CUAL SE ASCIENDE AL SR. CANDIDO GERARDO AQUINO EN EL CARGO B-4 (INSPECTOR DE 1a.) DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

Form. A — 2

N. 1.408.

ASUNCION, 19 de Junio de 1947.-

Hallándose vacante el cargo B-4 (INSPECTOR DE 1a.) del Ministerio de Economía; y teniéndose en cuenta las necesidades del servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Asciéndese al Sr. Cándido Gerardo Aquino en el cargo B-4 (INSPECTOR DE 1a.) del Ministerio de Economía, con antigüedad del 1° de Junio del corriente año.-

Art. 2°.- Impútese esta erogación al Decreto del P. E. N° - 18.921, de fecha 28 de Marzo de 1947, ITEM 5 - 1a. CLASE - GRUPO 1 - RUBRO 1.01.-

Art. 3°.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.